



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRANMITADO

Fecha 01 DIC 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 01 DIC 2010

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURISDICC.		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CORREMAIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. W.D.F., S. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
REFERENDACION		
IMP. POR \$:		
ANOT. POR \$:		
IMP. PUTAC.:		
DEPART. DENO. DITO.:		



Proceso Fiscalía N°

4349166



GOBIERNO DE
CHILE

Manoandé N° 71, Piso 1° - Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.direccionestipitales/fiscalia/paginas/default.aspx>

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4409, de fecha 23 NOV. 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 862

1° PÁGUESE al Perito Judicial Manuel Hernán Díaz Farfán, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

EXPEDIENTE	DEC.VI	FECHA DEC. VI	CARSA NO.	LUZGADO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
287-VI	515, 514, 556, 513, 555, 512	30-06-2006	233-2008	2º JC Rancagua	343	04-11-2010	2.000.000
287-VI	511, 551, 550, 552, 510, 557	30-06-2009	233-2008	2º J.C. Rancagua	344	04-11-2010	2.000.000

2º - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.-), con cargo al compromiso de fondo N° 3179 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PM

Alfonso Ugarte Pérez de Arce
 ALFONSO UGARTE PÉREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Morandé N°711, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
 CHILE